

## **La política exterior, la Armada y la Guerra Civil Española**

por

Dr. Jorge R. Bergallo

La ley N° 23.554, conocida como Ley de Defensa Nacional, en su artículo 5to dice que la defensa nacional también se extiende sobre los ciudadanos y bienes argentinos en terceros países. Este párrafo que puede llamar la atención por las consecuencias que acarrearía una errónea aplicación obedece a la clásica concepción internacional que identifica a las Armadas como instrumento relevante de la política exterior de cada país.

La historia argentina es rica en ejemplos que muestran a la Armada actuando en escenarios lejanos, y a veces extraños, en respuesta a decisiones emanadas de las interacciones con otros Estados u Organizaciones Internacionales.

La más comentada de los últimos años es la participación en la Guerra del Golfo, no obstante podríamos citar la operación de lanchas patrulleras en el Golfo de Fonseca (Honduras), en Haití o de Infantes de Marina en Angola y la ex-Yugoslavia. Pero hace setenta y cinco años el gobierno argentino recurrió nuevamente a su Poder Naval para llevar a cabo una operación riesgosa de asistencia humanitaria en aguas extranjeras. Fue una acción de relevancia internacional que aún es recordada y reconocida por todos aquellos que encontraron refugio en nuestros buques.

El Crucero Pesado A.R.A. *25 de Mayo* y el Torpedero A.R.A. *Tucumán* fueron enviados a España al comenzar la Guerra Civil en 1936 para contribuir a la evacuación de personas no combatientes. El primero de ellos zarpó el 8 de agosto bajo el comando del Capitán de Navío don Miguel A. Ferreyra con una tripulación de 780 hombres.

En el momento de zarpar de Buenos Aires se le impartieron breves instrucciones que actualizaban la situación en España e indicaban los procedimientos a seguir con los refugiados que recibiera. Debía ponerse a órdenes del embajador García Mansilla y trasladar a todos los evacuados a puertos que contaran con representación consular argentina. Se le impuso la misión de: “*Velar por el respeto a los derechos argentinos en la zona española convulsionada por el movimiento revolucionario actual*”, y se lo instruyó especialmente para que asegurara el cumplimiento de los principios internacionales de derecho de asilo y de inmunidad diplomática que no eran reconocidos por el gobierno republicano español.

La Argentina mantenía relaciones diplomáticas a nivel de embajador con España ante el único gobierno reconocido que era el de Madrid, pese al pedido de la Junta instalada en Burgos. A este último bando sólo se lo reconocía como rebelde y se le daba el status de *no beligerante*.

Arribó a Alicante el 22 de agosto por la mañana fondeando en la rada de ese puerto en presencia de numerosos buques de guerra de otras banderas, entre los que se encontraba el famoso acorazado de bolsillo alemán *Graf Spee*. Desde ese mismo momento el capitán Ferreyra en su calidad de comandante y de representante del Estado Argentino comenzó a trabajar estrechamente con nuestros diplomáticos.

El puerto de Alicante fue bombardeado en algunas oportunidades, desde el aire y desde el mar, ya que era un punto estratégico de interés para las fuerzas nacionalistas de Franco. Alicante era la gran salida de España, por su facilidad y fundamentalmente porque el gobierno republicano había fijado a dicho puerto como una de las pocas vías de salida. Salida que, conviene aclarar, estaba prohibida para los españoles o para aquellos que fueran sospechados de actividades afines con los rebeldes.



### **Crucero pesado ARA 25 de Mayo**

El *25 de Mayo* comenzó a operar de inmediato. Embarcó a 150 refugiados, zarpó hacia Barcelona, donde tomó puerto, embarcó a 50 personas más y se dirigió a Génova para desembarcarlos. Desde ese momento los viajes de estas características se sucedieron sin solución de continuidad.

El Torpedero A.R.A. *Tucumán* zarpó de Buenos Aires el 17 de octubre de 1936 rumbo a Alicante para cooperar con el *25 de Mayo* en su labor humanitaria. La tripulación consistía en 160 hombres y el comandante fue el Capitán de Fragata Mario Casari. Desde el 5 de noviembre la Argentina mantendría dos unidades en operaciones en el Mediterráneo.

La función de los buques era sacar los refugiados de España trasladándolos a un puerto extranjero cercano. A partir de allí los movimientos continuaban bajo la responsabilidad de cada persona

o jefe de familia, aunque contaban con el apoyo de los cónsules argentinos.

Los buques argentinos operaban constantemente y debían recurrir a procedimientos no habituales para hombres de mar y militares. La salida del país estaba vedada para los españoles. Entonces ante la necesidad de asilo de alguna persona en lugares donde no existían legaciones diplomáticas que pudieran concedérselo, los hombres del *25 de Mayo* y del *Tucumán* desembarcaban vestidos con dos uniformes, uno sobre el otro. En el lugar de encuentro, muchas veces una taberna, entregaban el segundo uniforme a quien pedía la protección argentina y lo conducían a bordo burlando las guardias de los milicianos republicanos.

En algunas oportunidades cuando se trataba de mujeres, las vestían con apariencia de mujeres de vida ligera y eran acompañadas a los buques argentinos con el pretexto de tener una fiesta a bordo. El desorden y las rotaciones de guardias hacía que los milicianos no llevaran la cuenta de cuantas habían embarcado y cuantas desembarcado. Esto acompañado de algún presente para que continuaran viendo a los argentinos como gente amiga facilitaba la maniobra. Una vez a bordo estaban protegidos por la inmunidad diplomática que goza todo buque de guerra.

Además de la evacuación de refugiados los buques argentinos oficiaron de retransmisores de comunicaciones entre nuestro gobierno y los diplomáticos que tanto trabajo tenían y tanto peligro corrían.

La situación en Barcelona, Madrid y en general en la zona ocupada por las fuerzas republicanas, se complicaba a tal punto que el 17 de noviembre el Consejero Legal de nuestra Cancillería, el eminente internacionalista doctor Isidoro Ruiz Moreno, asesoraba que se instruyera a nuestros cónsules para que recomienden a todos los argentinos salir de España en el menor tiempo posible. Así también que abandonen las sedes consulares y trasladen todos los archivos al Torpedero *Tucumán*. Algunas legaciones extranjeras, como la de Finlandia, habían sido atacadas, y en otros casos agentes diplomáticos fueron asesinados.



### **Torpedero A.R.A. Tucumán**

Entre los diplomáticos argentinos se destacó por su esfuerzo profesional y humanitario el Encargado de Negocios de nuestra embajada en Madrid, el Consejero Pérez Quesada, desde el momento que el embajador García Mansilla había salido de España en un buque alemán antes de la llegada del *25 de Mayo*. No sólo atendía los pedidos de asilo sino que también oficiaba de recolector de información para mandar a Buenos Aires a través de los equipos de comunicaciones de nuestras unidades navales.

Los mensajes demostraban que las amenazas sobre las embajadas crecían en frecuencia y envergadura. A fines de octubre Pérez Quesada solicitó al gobierno argentino la provisión de armamento para defender la sede diplomática de un posible asalto. El presidente aceptó y se le ordenó al Capitán Ferreyra que le proveyera veinte pistolas y 2.000 tiros. Cuál fue el procedimiento que se empleó para ello no lo sabemos, pero la orden fue cumplida. Nuestra embajada estaba dispuesta a pelear con tal de no ceder en

la exigencia del acatamiento a la figura de asilo político contemplado en las normas del derecho internacional.

Sirva como ejemplo para demostrar que la Argentina actuaba con sentido humanitario sin diferenciar nacionalidades ni sectores en pugna el hecho de que a solicitud también de nuestro Encargado de Negocios se proveyó de alimentos y dinero a hospitales de los dos bandos en conflicto en más de una oportunidad. Por otra parte el *25 de Mayo* y el *Tucumán* evacuaron a personas de diferentes nacionalidades, dando cierta prioridad a los ciudadanos latinoamericanos.

La permanencia en operaciones y en el extranjero de un buque de la envergadura del Crucero A.R.A. *25 de Mayo* era muy costosa. Con la llegada del *Tucumán* se procuró disponer el regreso de aquél a la Argentina, pero la gravedad de la situación y los pedidos de nuestros diplomáticos en España lograron que continuara operando hasta fines de 1936.

Finalmente el 15 de diciembre zarpó de Alicante con destino a Buenos Aires luego de entregar en el puerto los víveres que debían remitirse a la embajada en Madrid y la documentación de interés para el *Tucumán* que quedaba de estación. Llegó al puerto de la Capital Federal el 1 de enero de 1937.

El torpedero argentino continuó en su tarea humanitaria hasta que regresó a la Argentina el 30 de junio de 1937.

Habían evacuado a 2.000 personas (hombres, mujeres y niños) de muy variadas nacionalidades -en más de una oportunidad llevando más refugiados que tripulantes-, dieron seguridad y apoyo al accionar diplomático argentino y dejaron una impresión de gran profesionalismo ante el resto de las naciones con las que compartieron la operación. España aún se muestra agradecida de la decisión del gobierno argentino que, en el marco del derecho internacional, estuvo dirigida a socorrer a miles de personas sin ningún tipo de discriminación o selección.

Podemos encuadrar todo lo hecho por el Crucero A.R.A. *25 de Mayo* y el Torpedero A.R.A. *Tucumán*, mientras operaron en aguas españolas, en dos tipos de actividades. Una, la de brindar asilo y

transportar a personas que buscaban salir de España; la otra dar apoyo a la intensa y riesgosa actividad de nuestros diplomáticos.

Ambas tareas en definitiva no son más que respaldar la implementación y ejecución de la política exterior del gobierno nacional. Nuestras unidades navales se alistaron y zarparon en muy reducido tiempo. Arribaron al área de operaciones y dieron fiel cumplimiento a las directivas recibidas. Habiendo cumplido su misión y por orden superior regresaron al país.

Los buques brindaron toda su capacidad, los hombres todo su coraje y profesionalismo.

La Armada ha sido y continúa siendo un instrumento apto y fundamental para el respaldo de la política exterior de la Nación.

